



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA

Provincia de Huarochirí – Región Lima

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

La Capital
Mundial de
la Papa Fuerte

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2019-MDSE-ALC

Santa Eulalia, 3 de abril de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al artículo 194 de la Constitución Política del Estado, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el artículo 6 establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa y en el artículo 20 inciso 17 señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza, asimismo en el numeral 20 señala que puede delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal;

Que, siendo deber de la Administración Municipal cumplir con sus fines y objetivos a través de los órganos de la Municipalidad y encontrándose vacante el cargo de Sub Gerente de Plan Minka es conveniente encargar las funciones correspondientes a dicho cargo; a fin de continuar con el servicio municipal, hasta que se designe al titular de dicha Jefatura;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas al Alcalde por la Ley Orgánica de Municipalidades:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ENCARGAR, a partir de la fecha al señor PAUL CRISTHIAN YAUYOS LANDEO, la Sub Gerencia de Plan Minka de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponden.

ARTÍCULO 2. ENCARGAR el estricto cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a quienes corresponda.

ARTÍCULO 3. PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia (www.munisantaeulalia.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
Fernando Harster Anduaga
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
Pedro William Gómez Gutarra
Pedro William Gómez Gutarra
ALCALDE